PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 08 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/17 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS NACIONALES PARA LA PGR" (AD REFERENDUM) (ID Nº 320.994), AL OFERENTE ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES (DIARIO EXPRESS).

Asunción, 13 de enero de 2017.

VISTO: *El acta del comité de evaluación Nº 01/2017 de fecha 12 de enero de 2017 y los antecedentes del llamado CD Nº 01/17 "Adquisición de periódicos nacionales para la PGR" (ad referéndum) (ID Nº 320.994), y;*

CONSIDERANDO: *Que, la ley Nº 2051/03 de contrataciones públicas, en su artículo 34, inciso c), expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según resolución PGR Nº 20/2016 de fecha 20 de enero de 2016, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación, en el punto 3. Acto de apertura, último párrafo dice: "Cumpliéndose el nuevo plazo fijado se realizó el acto de apertura de sobre, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sita en la Avda. Mariscal López Nº 2311 c/ Venezuela, según acta Nº 01/2017, contando con la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma: Alfredo

ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

Enrique Lird Cáceres (Diario Express), monto de la oferta: ₲ 28.700".

Que, en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, en su último párrafo expresa: "En consecuencia, el comité de evaluación determina, en primer lugar, que la oferta presentada por el oferente Alfredo Enrique Lird Cáceres (Diario Express) se ajusta satisfactoriamente en la presentación de los documentos sustanciales;y en segundo lugar se procederá a la evaluación de la única oferta presentada".

Que, en el punto 5. Cuadro comparativo de ofertas, expresa: "Del análisis de los precios (ver anexo 1) en relación al criterio establecido en la resolución DNCP Nº 956/2016 y su modificación, se puede determinar que la oferta se ajusta satisfactoriamente a lo establecido en la mencionada normativa en cuanto a la relación entre el precio de la oferta con los precios referenciales".

Que, asimismo en el punto 8. Conclusión y recomendación, expresa: "Por tanto, este comité sugiere la adjudicación por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo 34º inciso c) de la ley Nº 2.051/03, el llamado CD N° 01/17 "Adquisición de periódicos nacionales para la PGR" (ID N° 320.994) al oferente Alfredo Enrique Lird Cáceres, que gira en plaza bajo el nombre de Diario Express, por un monto mínimo de ₲ 8.742.500 (guaraníes ocho millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos) IVA incluido y por un monto máximo de ₲ 17.485.000 (guaraníes diecisiete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil) IVA incluido, a ser ejecutado en forma plurianual en los años 2017 y 2018".

Que, por lo expuesto y con base al informe del comité de evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a la firma recomendada.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA * Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

ABG. ROBERTO MORENO RODRIGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N° 08 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/17 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS NACIONALES PARA LA PGR" (AD REFERENDUM) (ID Nº 320.994), AL OFERENTE ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES (DIARIO EXPRESS).

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º.- *Adjudicar, conforme al artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2.051/03 "de contrataciones públicas" el llamado CD N° 01/17 "Adquisición de periódicos nacionales para la PGR" (ad referéndum) (ID N° 320.994) al oferente Alfredo Enrique Lird Cáceres, que gira en plaza bajo el nombre de Diario Express, por un monto mínimo de ₲ 8.742.500 (guaraníes ocho millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos) IVA incluido y por un monto máximo de ₲ 17.485.000 (guaraníes diecisiete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil) IVA incluido, a ser ejecutado en forma plurianual en los años 2017 y 2018.*

Artículo 2º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General